



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN - ANTIOQUIA**

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

20 de febrero de 2024

PROCESO:	Ejecutivo Laboral (conexo).
DEMANDANTE:	LUIS AMADO GÓMEZ ECHEVERRI
DEMANDADO (A):	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES.
RADICADO:	0500131050022010-0044500
ASUNTO:	Resuelve solicitud.

En el presente proceso de trámite ejecutivo laboral, atendiendo la solicitud de desarchivo del expediente presentada por la parte demandada, se deja el expediente a su disposición en la Secretaría del Despacho, por el término de treinta días.

Vencido este término se procederá nuevamente al archivo del expediente.

Notifíquese y Cúmplase

**CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ**

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a40fa072c34ef3d4b7b503384e913ded9dc6ae2b39511ba2f226aeb2c8122ce7**

Documento generado en 20/02/2024 03:09:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>